



San Juan
Gobierno



Premio Provincial
a la Calidad
SAN JUAN

DECLARACIÓN JURADA (FACILITADORES)

Declaro bajo juramento que:

- a) Los datos consignados en el informe son verdaderos y susceptibles de ser verificados en las visitas (auditorias) que realicen los miembros del Jurado Evaluador y del Consejo Consultivo del Premio.
- b) Conozco y acepto las Bases y Condiciones del Premio, sin posibilidades de recurrir ni apelar los resultados del concurso.
- c) Acepto conocer el cronograma estimativo y metodología de las etapas del proceso.
- d) Autorizo expresamente a la Secretaria técnica del Premio a utilizar los nombres e imágenes de la organización que represento, a los fines publicitarios y/o promocionales en cualquier medio de comunicación, ya sea televisivo, radial, gráfico, Internet, etc.
- e) Me comprometo, en el marco del Premio y cuando la Secretaria Técnica me lo requiera a difundir los conceptos, herramientas, procesos o sistemas para la mejora de la calidad, entre otras entidades establecidas en la Provincia, según lo dispuesto por el artículo 12° de la Ley 971-F.

San Juan, / / .

Nombre de la Organización:

Firma

Aclaración